

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A PROMOVER CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE EL CANCER INFANTIL, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

El suscrito Juan Martín Espinoza Cárdenas, Diputado integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la LXIV Legislatura de este H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral I, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea el presente punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“El cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en todo el mundo, de acuerdo a la organización mundial de la salud, cada año se diagnostica cáncer a aproximadamente 300,000 niños de entre 0 y 19 años de edad”<sup>1</sup>.

Es importante destacar que cuando el cáncer afecta a un niño o adolescente lo hace en forma distinta a como afecta a los adultos.

“Los tipos de cáncer más frecuentes en la adultez son: cáncer de pulmón, de colon, de mama, de próstata y de páncreas. En tanto en los niños y adolescentes, los más frecuentes son: leucemias, tumores de sistema nervioso, de hueso, del sistema linfático (linfomas) y de hígado. Cada uno de éstos se comporta en forma

---

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer-in-children>

diferente, pero todos se caracterizan por la proliferación descontrolada de células anormales”<sup>2</sup>.

“La mayor parte de los adultos que padecen cáncer pueden ser tratados a nivel local, en sus comunidades de residencia. En cambio, el cáncer infantil no es tratado por el pediatra, un niño con cáncer debe ser diagnosticado con precisión y tratado por equipos de especialistas en oncología pediátrica, estos equipos se encuentran generalmente en los grandes hospitales pediátricos, en centros de alta complejidad o centros universitarios de referencia”<sup>3</sup>.

El cáncer infantil tiene en la mayor parte de los casos un mejor pronóstico que el de adultos, es importante que todos los niños accedan al tratamiento adecuado en el tiempo indicado.

Es importante mencionar que en los países de altos ingresos o en su caso de primer mundo, más el 80% de los niños y jóvenes afectados e cáncer se curan, a diferencia de países de escasos recursos la probabilidad de que se curen es del 20% y contrario de ello las defunciones son muchas.

Por lo general el cáncer infantil es una enfermedad curable, la detección temprana, el diagnóstico oportuno y el correcto manejo de la misma pueden mejorar el pronóstico del niño y aumentar las posibilidades de cura.

El cáncer infantil es engañoso ya que los síntomas pueden ser los mismos que los de una enfermedad viral, por lo tanto es primordial el rol del médico en la detección de la patología.

---

<sup>2</sup> FPDF. FUNDACIÓN NATALI DAFNE FLEXER.  
<https://www.fundacionflexer.org/cancer-infantil.html>

<sup>3</sup> Ídem.

Posibles síntomas relacionados con el cáncer, que ameritan una consulta con el médico son los siguientes:

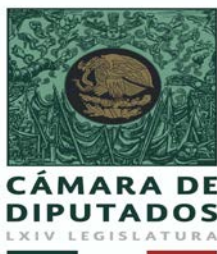
- Fiebre
- Pérdida de peso y apetito
- Palidez
- Fatiga,
- Sangrados o moretones de fácil aparición, persistentes e inexplicables.
- Cambios de conducta
- Trastornos de equilibrio
- Dolor de cabeza
- Vómitos
- Ceguera o pérdida de la visión
- Dolor de huesos, articulaciones y espalda
- Entre otros.

No hay una causa definida. Es distinto del cáncer en adultos, en donde se puede atribuir cierta preponderancia a factores de riesgo como el tabaquismo, el exceso de alcohol o la mala alimentación, tampoco es genético, ya que muy pocos resultan ser hereditarios.

Por ello motivo de este punto de acuerdo es hacer conciencia a las personas que tienen menores de edad y jóvenes, para que se hagan estudios de salud a cualquier síntoma.

Es necesario que la población conozca del cáncer infantil y este alerta para detectar cualquier padecimiento a tiempo, puedan tener el tratamiento adecuado para lograr combatirlo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar ante este Honorable Cámara de Diputados, el siguiente Punto de Acuerdo:



**JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS**

**DIPUTADO FEDERAL**



**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A PROMOVER CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE EL CANCER INFANTIL.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los dos días del mes de abril de 2020.

**ATENTAMENTE**